Resolución No. 2160 del 17 de noviembre de 2023

Por medio de la cual se adjudica la
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No: SA-SASI-26-2023

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA en uso de las facultades legales que les otorga, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la competencia especial otorgada en el artículo primero del Decreto de delegación Nro. 0334 del 21 de abril de 2021, y el Decreto No. 0172 del 11 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 1950 del 25 de octubre de 2023, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SA-SASI-26-2023, resolución emanada de la Secretaria Administrativa como ordenadora del gasto y Directora de Bienes y Servicios Generales de la Secretaría Administrativa de la Gobernación de Risaralda, para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SA-SASI-26-2023, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE CINCO (5) LANCHAS CON MOTORES FUERA DE BORDA, PARA FORTALECER LAS ASOCIACIONES DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA (ARENEROS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA - RISARALDA"**, con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($235.000.000), IVA INCLUIDO,** todos los impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización, costos administrativos y de venta.

2. Que de acuerdo al plazo estipulado en el cronograma del proceso se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, las cuales fueron contestadas y publicadas en el SECOP II.

3. Que dentro del término establecido para presentar observaciones al Pliego Definitivo del proceso SA-SASI-26-2023, no se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo,.

4. Que al acta de cierre de la Selección Abreviada por Subasta Inversa SA-SASI-09-2023, se presentó una (1) propuesta:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
LANCHAS GOBERNACIÓN	INGENIAR INOX SAS	Oferta en evaluación	7/11/2023 4:48 PM

5. Que el Comité Evaluador en acta de evaluación debidamente publicada en la plataforma SECOP II mediante informe de evaluación en la fecha 10/11/2023 a las 10:14 AM, cumpliendo con el cronograma establecido en el proceso, concluyó que el proponente INGENIAR INOX SAS resultó habilitado técnicamente:

CONSOLIDADO GENERAL

INGENIAR INOX SAS		
	OBSERVACIONES	***CUMPLE O NO CUMPLE***
PERFIL	*N/A*	*CUMPLE*
EXPERIENCIA	*N/A*	*CUMPLE*
INDICADORES	*N/A*	*CUMPLE*

La propuesta de INGENIAR INOX SAS es habilitada técnicamente.

6. Que el día 10 de noviembre de 2023 se suscribió acta de evaluación jurídica de la propuesta presentada al proceso SA-SASI-26-2023, de la cual se concluyó que el proponente INGENIAR INOX SAS cumplió jurídicamente con todos los documentos considerados requisitos de participación y estipulaciones firmales establecidas en la ley y en el pliego de condiciones que sirvió de base en el proceso de selección que nos ocupa, de igual manera en cuanto a la consulta del RUES, el proponente no presenta multas ni sanciones.

7. Que los informes de evaluación técnica y jurídica fueron publicados en el SECOP II el día 10/11/2023 a las 10:14 AM, cumpliendo con el cronograma establecido en el proceso.

8. Que el plazo para presentar observaciones a los informes de evaluación transcurrió los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2023. Durante este término se presentó una observación el 14 de noviembre de 2023 a las 02:34 PM, por parte de la empresa HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS, el cual se dio respuesta el 16 de noviembre de 2023 a las 12:00 PM.

9. Que el 17 de noviembre de 2023, una vez el portal de contratación del SECOP II permite la apertura del sobre económico, el comité evaluador procede a verificar el cumplimiento de la oferta económica presentada por el único oferente habilitado correspondiente a INGENIAR INOX SAS con Nit. 900053090-5.

10. Que el 17 de noviembre de 2023 el comité evaluador determinó que el proponente INGENIAR INOX SAS con Nit. 900053090-5, **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas mínimas y una vez revisada y comparada la ficha técnica, los precios de referencia y la propuesta económica por parte del Comité Evaluador en cuanto a precios y valor total, el Comité Evaluador se pronuncia e informa que ésta se ajusta a los requerimientos establecidos en el presente proceso porque la oferta la oferta total fue de $235.000.0000,00, incluido IVA. Este valor incluido IVA para los ítems que aplica, todos los impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización, costos administrativos y de venta

11. Que en acta de evaluación de oferta económica del 17 de noviembre de 2023 el comité evaluador RECOMIENDA al ordenador del gasto: "invitar a negociar a la empresa ***INGENIAR INOX SAS*** para que ajuste su oferta disminuyendo el precio al menos en el valor del lance mínimo y ADJUDICAR el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA-SASI-26-2023** cuyo objeto es el "**ADQUISICIÓN DE CINCO (5) LANCHAS CON MOTORES FUERA DE BORDA, PARA FORTALECER LAS ASOCIACIONES DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA (ARENEROS**

DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA- RISARALDA", al proponente ***INGENIAR INOX SAS***. Identificada con NIT: 900053090-5.

12. Que de acuerdo al numeral 8.17 del Pliego de Condiciones del proceso SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No: SA-SASI-09-2023, *"Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta, la Entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta inicial cumpla con las condiciones señaladas".*

13. Que el 17 de noviembre de 2023, mediante mensaje recibido No. CO1.MSG.5565812 del proponente INGENIAR INOX SAS vía SECOP II teniendo en cuenta el acta de evaluación económica publicada, manifestó *"De acuerdo con su solicitud comedidamente informamos que la oferta económica se realizó con base en la cotización enviada a la entidad, cuyo valor esta ajustado para la realizar de manera efectiva la ejecución del contrato, de tal manera nos mantenemos en la oferta inicial enviada."*

14. Que por lo anterior y con fundamento en la evaluación técnica, jurídica, económica y de conformidad con la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto la Secretaria Administrativa,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Adjudicar el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No: SA-SASI-26-2023 cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE CINCO (5) LANCHAS CON MOTORES FUERA DE BORDA, PARA FORTALECER LAS ASOCIACIONES DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA (ARENEROS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA- RISARALDA**".

Al Proponente: INGENIAR INOX SAS

Identificación: Nit No. 900053090-5.

Por valor de: **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($235.000.000), IVA INCLUIDO,** todos los impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización, costos administrativos y de venta.

Plazo: El plazo de ejecución será de 30 días contados a partir de la fecha de inicio del contrato sin que exceda el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO El proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa se hará con cargo a los siguientes rubros:

CERT. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARIA Y VALOR
2865 fecha del 11/09/2023 2945 fecha del 14/09/2023	0309-2.3.2.02.02.009-20	$220.000.000 $15.000.000 Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

TOTAL	$235.000.000

ARTICULO TERCERO Contra esta Resolución no procede ningún recurso por la vía Administrativa.

ARTICULO CUARTO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023

GLORIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretaria Administrativa

Vo.Bo. GLORIA LYDA LÓPEZ ORTIZ
Directora de Bienes y Servicios Generales

Proyectó: Andrés Felipe Estacio Romero
Abogado Contratista